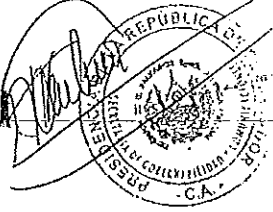
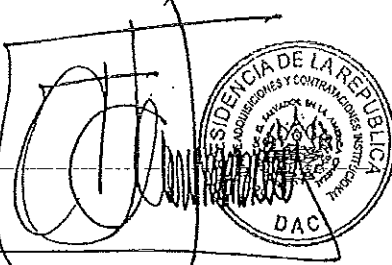


		GOBIERNO DE EL SALVADOR								
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL										
PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE GOVERNABILIDAD E INSTRUMENTOS DE COMUNICACIÓN PÚBLICA", CÓDIGO: 2620 DONACIÓN CHINA (TAIWÁN) 2014 - 2019										
ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS										
LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, 45500, San Salvador, viernes 11 de septiembre de 2015.				ORDEN No.: LG/SGC/2620/CHINA (TAIWÁN)/0020/2015						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR						NIT				
ASOCIACIÓN AGAPE DE EL SALVADOR						0614-050484-004-8				
LÍNEA:				SETEFE-PR/SGYCP-PROYECTO 2620/PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES		CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS			
CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA			MARCA/País DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	91100000	54399	1	SERVICIO	SALÓN Y ALIMENTACIÓN PARA 50 PERSONAS QUE ASISTIRÁN AL EVENTO: "TALLERES SECTORIALES MUNICIPALES", EL DÍA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EN HORARIO DE 08:00 AM A 04:00 P.M., SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: 50 REFRIFERIOS AM: * 2 TAMALES DE CHIPILÍN * VASO DE SODA O TAZA DE CAFÉ 50 ALMUERZOS: * CHURRASQUITO 4 ONZAS, LONGANIZA Y CHIMOL * ARROZ * ENSALADA FRESCA * 2 PANES O 2 TORTILLAS * REFRESCO O VASO DE SODA EL SERVICIO INCLUYE: * MONTAJE DE SALÓN SEGÚN LO REQUERIDO * AIRE ACONDICIONADO * ROTAFOLIO, PANTALLA, PIZARRA Y PLUMONES * AGUA Y CAFÉ PERMANENTE DURANTE LA REALIZACIÓN DEL EVENTO * PARQUEO * SERVICIO DE SEGURIDAD LUGAR DE ENTREGA: MUNICIPIO DE SONSONATE. COORDINA: LA SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MAYRA RODRÍGUEZ, TELÉFONO: 2212-9015.			NO APLICA	\$ 578.50	\$ 578.50
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)							\$	578.50		
MONTO TOTAL EN LETRAS: QUINIENTOS SETENTA Y OCHO 50/100 DÓLARES.										
JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE SALÓN Y ALIMENTACIÓN, PARA LA REALIZACIÓN DE LOS "TALLERES SECTORIALES MUNICIPALES, PLAN EL SALVADOR SEGURO", DIRIGIDOS A LOS SECTORES: EMPRESAS, IGLESIAS Y ONG'S, CON EL PROPÓSITO DE BRINDAR A LOS PARTICIPANTES LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA QUE ADQUIERAN EL COMPROMISO EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SUBSECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD.						REFERENCIA:				
						SOLICITUD CÓDIGO:	0009(03-09-2015)			
						RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0020/2015			
CONDICIONES GENERALES										
* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.										
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.										
* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ EL DÍA JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2015, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR, LUEGO DE RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.										

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR, EL SALVADOR - SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES.

* FACTURAR A NOMBRE DE: SETEFE-PR/SGyCP-PROYECTO 2620/PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD Y COMUNICACIONES.

						
<p>DESIGNADO SGC(GOBERNABILIDAD)</p>	<p>V6. Bo. DIRECTOR DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>				
<p>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DAO, PARA USAR EN GESTIÓN 2015</p>		<table border="1"> <tr> <td data-bbox="1045 556 1300 577"> <p>HECHO POR:</p> </td> <td data-bbox="1300 556 1448 577"> <p>LEAP 67</p> </td> </tr> <tr> <td data-bbox="1045 577 1300 609"> <p>REVISADO POR:</p> </td> <td data-bbox="1300 577 1448 609"> <p><i>[Signature]</i></p> </td> </tr> </table>	<p>HECHO POR:</p>	<p>LEAP 67</p>	<p>REVISADO POR:</p>	<p><i>[Signature]</i></p>
<p>HECHO POR:</p>	<p>LEAP 67</p>					
<p>REVISADO POR:</p>	<p><i>[Signature]</i></p>					

REFERENCIA: LG/SGC/2620/CHINA (TAIWÁN)/0020/2015